



**ESTADO 007**  
**(Artículo 123 Ley 1952 de 2019)**

La suscrita Secretaria de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba notifica por Estado la decisión proferida dentro del siguiente proceso disciplinario:

| No. | PROCESO      | NOMBRE DEL INVESTIGADO      | CLASE Y FECHA DE AUTO   | CUADERNO | FOLIO |
|-----|--------------|-----------------------------|---|----------|-------|
| 1   | 0063 DE 2022 | VERENA PORFIRIA SERPA PEREZ | Auto de fecha 13 de Abril de 2023 mediante el cual resuelve: "Artículo Primero: Declarar el cierre de la Investigación Disciplinaria con radicado 0063-2022..." | 1        | 97    |

El presente Estado es fijado el día diecisiete (17) de abril de 2023 en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, a partir de las 8:00 a.m. (ocho de la mañana).

  
**CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ**  
Secretaria

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, por el termino de 1 (un) día y se desfija a las 6:00 p.m. (seis de la tarde), hoy diecisiete (17) de abril del año 2023.

  
**CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ**  
Secretaria

Elaboro: Marla Franco  
Reviso: Bertha Morales

